

- Bestué Mandra, Rosa, *Formadora y Mediadora social, Asociación Conviure.*
- Bosaho Gori, Rita, *Presidenta Asociación Conviure.*
- Briones Vives, Felipe, *Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante*
- Buades Fuster, Josep, *Coordinador del SJM-España, Responsable de Espacio Interreligioso y Relaciones Externas, CeiMigra.*
- Candil Galán, Yolanda, *Asesora del Área de Inmigración y Asuntos exteriores de la Oficina del Defensor del Pueblo.*
- Carrasco Martínez, Monica, *Abogada.*
- Carrascosa González, Javier, *Catedrático de Derecho Internacional Privado (ANECA). Universidad de Murcia.*
- Casas Minguéz, Fernando, *Catedrático de EU, Universidad Castilla La Mancha.*
- Cárdenas, Edgar, *Responsable Plan de Formación para la Comunidad Valenciana, gestión de programas formativos.*
- Wang Chen, Ling Ling, *Diplomada Relaciones Laborales. I Master en Inmigración, Nacionalidad, Interculturalidad y Relaciones Internacionales de Familia.*
- Cremades Romero, Miguel Angel, *Vicario Judicial. Presidente del Tribunal Eclesiástico. Diócesis Orihuela-Alicante.*
- Desantes Real, Manuel, *Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante. Ex vicepresidente EPO.*
- Die Olmos, Luis, *Director del Observatorio Permanente de Inmigración de la Fundación CeiMigra.*
- Domínguez Alonso, Francisco Javier, *Profesor del Departamento de Trabajo Social y Servicios sociales. Universidad de Alicante.*
- Echániz Maciá, Isidro, *Abogado. Ex Decano del Ilustre Colegio Provincial de abogados de Alicante.*
- Espinosa Calabuig, Rosario, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado. Universidad de Valencia.*
- Esteve González, Lydia, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante. Directora del Master.*
- Falomir Faus, Fernando, *Responsable programa de cooperación y codesarrollo, Fundación CeiMigra.*
- Felip i Sardà, Josep M<sup>o</sup>, *Director General de Inmigración Generalitat Valenciana*
- Fuente Hernando, Isabel, *Abogada del Estado.*
- Ferrer Lloret, Jaume, *Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Universidad de Alicante.*
- García Tejerina, Carlos, *Presidente Casa Chile Alicante.*
- García Mirete, Carmen, *Profesora Ayudante de Derecho Internacional Privado. Universidad de Alicante.*
- García Morales, Ana, *Técnica en Proyectos de Cooperación, Interred.*
- García Rodríguez, Ignacio, *Abogado, Responsable Área Jurídica ASTI Alicante.*
- García Fort, Manuel, *Jefe de Servicio de Adopciones de la Dirección General de Familia. Consellería de Bienestar Social.*
- Gómez Reyes, Isabel, *Abogada. Presidenta de la Sección de Extranjería, Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Alicante (ICALI).*
- Gómez Rodríguez, Juan Antonio, *Jefe de la Oficina de Extranjeros de Alicante.*
- Góngora Bernicola, Miguel, *Presidente de ADECOP, Adopción Internacional.*
- González Beilfuss, Cristina, *Catedrática de Derecho Internacional Privado. Universidad de Barcelona.*
- Gorgé Fernández, Jorge, *Jefe de Servicio de la Oficina de Extranjeros de Alicante.*
- Guriérrez González, Carmen, *Dirección General de los Registros y el Notariado. Ministerio de Justicia.*
- Haan Guichard, Dominique, *Experta en Fundrising de CAD en la UE.*
- Harrison, Anne, *Abogada, Especialista en Derecho Migratorio de los EE.UU.*
- Heredia Sánchez, Lerdys, *Profesora Asociada de Derecho Internacional Privado. Universidad de Alicante. Responsable Fundación CeiMigra, Alicante.*
- Iglesias Buhigues, José Luis, *Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad de Valencia. Consejero Jurídico de la Comisión UE.*
- Illán Medina, José Manuel, *Abogado Departamento de Extranjería de Cruz Roja Alicante.*
- Iliescu Gheorghiu, Catalina, *Presidenta ARIPI. Directora de la Sede universitaria Ciudad de Alicante. Universidad de Alicante.*
- Lafuente Sánchez, Raúl, *Profesor Asociado de Derecho Internacional Privado. Director Escuela Negocios. Universidad de Alicante.*
- López Álvarez, Antonio, *Profesor de Derecho Constitucional y Vicedecano de Derecho, Universidad Cardenal Herrera, Elche.*

- López Lorenzo, Virtudes, *Magistrada Encargada del Registro Civil de Alicante.*
- López-Tarruella Martínez, Aurelio, *Profesor contratado Doctor de Derecho Internacional Privado. Universidad de Alicante.*
- Mac Bride, Richard A., *Abogado, Law Offices of Richard A. Mac Bride, Director Cámara de Comercio Hispana del Norte de California, EE.UU.*
- Maestre Casas, Pilar, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Salamanca.*
- Martínez Almira, M<sup>o</sup> Magdalena, *Profesora Titular de Historia del Derecho y las Instituciones. Subdirectora del Master. Universidad de Alicante.*
- Martínez García, Carolina, *Directora General de Familia, Menores y adopción, Consellería de Bienestar Social, Generalitat Valenciana.*
- Martínez López-Puigcerver, Andrés, *Secretario del Registro Civil de Alicante.*
- Martínez Martínez, María José, *Abogada.*
- Martínez Valls Joaquín, *Catedrático Emérito de Derecho Eclesiástico, Universidad de Alicante. Rector Universidad Católica Sedes Sapientiae de Perú.*
- Juan Manuel Masanet. *Abogado. Presidente Sección extranjería Colegio abogados de Elche (ICAE).*
- Mayordomo Cea, Isabel, *Especialista en psicología clínica, psicologa de los equipos psicosociales de adopción de EULEN.*
- Mondragón Lasagabaster, Jasone, *Prof. Titular E. U, Dpto. Comunicación y Psicología Social, Universidad de Alicante.*
- Monreal Martínez, Juan, *Catedrático de Sociología, Universidad de Murcia*
- Montava Alberola, M<sup>o</sup> Inmaculada, *Abogada.*
- Montoya Medina, David, *Profesor contratado Doctor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Alicante.*
- Morán García, Manuel Eduardo, *Profesor Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante.*
- Moreno Martínez, Juan Antonio, *Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Alicante.*
- Moya Mira, José Conrado, *Jefe de Servicio de Acción Social de la Dirección Territorial de Bienestar Social de Alicante. Profesor Departamento de Comunicación y Psicología Social, Universidad de Alicante.*
- Ordoñez García, Covadonga, *Profesora de Economía aplicada. Sociedad de relaciones Internacionales. Universidad de Alicante.*
- Ortega Jiménez, Alfonso, *Profesor Colaborador de Derecho Internacional Privado, Universidad Miguel Hernández.*
- Ochoa Monzó, Josep, *Profesor Titular de Derecho Administrativo. Vicedecano Facultad de Derecho. Universidad de Alicante.*
- Palao Moreno, Guillermo, *Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad de Valencia.*
- Pérez Guardiola, Hilda, *Abogada del Estado.*
- Pineda Marcos, Matilde, *Abogada. Profesora Asociada de Derecho Eclesiástico. Universidad de Alicante.*
- Ponzoda, Esther, *Responsable de residente europeos. Excm. Diputación Alicante.*
- Ramos Maestre, Aurea, *Profesora Titular de Derecho civil, Dpto. Derecho civil. Universidad de Alicante.*
- Rodríguez Benot, Andrés, *Profesor Titular Derecho Internacional Privado. Vicerrector de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla.*
- Romero Cayetano, Antonio, *Dirección General de la Policía-Extranjería y documentación.*
- Rosser Limiñana, Ana M<sup>o</sup>, *Profesora del Departamento de Comunicación y Psicología social, Universidad de Alicante.*
- Richarte, Inés, *Pedagoga. Directora de la Escuela de Mediación, CeiMigra.*
- San Miguel del Hoyo, Begoña, *Catedrática EU de Sociología, Universidad de Alicante.*
- Sempere Souvannavong, Juan David, *Departamento de Geografía Humana. Universidad de Alicante.*
- Sevilla Sánchez, Juan José, *Profesor Asociado Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Alicante.*
- Sirvent Hernandez, Nancy, *Profesora Titular Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Alicante.*
- Smith, James, *Abogado. Fundador de "Immigration Law Clinic", Universidad de California, Davis, EE.UU.*
- Valor Otero, Pilar, *Excmo. Ayto. Alicante.*
- Vallespin Oña, Fernando, *Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas.*
- Vansteenbergh, Guillermo, *Director Fundación CeiMigra.*
- Victoria Muñoz, Antonio José, *Abogado, Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de Alicante.*
- Velayoz Martínez, M<sup>o</sup> Isabel, *Profesora Titular de Derecho Procesal, Universidad de Alicante.*
- Zarraluqui Sánchez-Eznarriaga, Luis, *Abogado, Presidente de Zarraluqui Abogados de Familia.*

## INSCRIPCIÓN Y MATRICULA

Los interesados en realizar el Master o el Curso de experto Universitario I, deberán presentar la solicitud de inscripción en la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante, según el modelo que se les facilitará en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 13 de octubre de 2009. Los interesados en matricularse en cualquiera de los otros dos Cursos de experto podrán hacerlo hasta las siguientes fechas: para el segundo curso hasta el 22 de enero de 2010 y para el tercero hasta el 6 de mayo de 2010.

### Tasas de matrícula:

- MASTER EN INMIGRACIÓN, NACIONALIDAD, MEDIACIÓN INTERCULTURAL Y FAMILIA INTERNACIONAL: 4.700 €.
  - CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN NACIONALIDAD, EXTRANJERÍA E INMIGRACIÓN: 1.600 €.
  - CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN FAMILIA INTERNACIONAL Y MEDIACIÓN FAMILIAR: 1.600 €.
  - CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN INMIGRACIÓN, INTEGRACIÓN MULTICULTURAL, CIUDADANÍA Y MEDIACIÓN: 1600 €.
- Atendiendo a las normas reguladoras de los estudios de postgrado de la Universidad de Alicante, los cursos concederán un número de medias becas en proporción al número de alumnos matriculados.
- MODULO EXCLUSIVO PARA EL MASTER para alumnos de la edición anterior, con titulación requerida, que hayan realizado cursos de experto por separado: 80 €.

## DIAS DE CLASE PRESENCIAL Y HORARIO

Lunes y miércoles de 16:30 – 21:30h. Algunas clases optativas martes y/o jueves.

## LUGAR DE CELEBRACIÓN

**Escuela de Negocios. Fundación General Universidad de Alicante**  
Teléfonos: 965 90 93 73 / 965 90 94 48 - Fax: 965 90 93 69  
e-mail: escuela.negocios@ua.es - web: <http://www.enegocios.ua.es>

## PLAZAS LIMITADAS

Organizan:



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



Universidad de Alicante Fundación General  
Escuela de Negocios  
Escuela de Negocios



Colaboran:



**ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL MASTER EN INMIGRACIÓN, NACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES DE FAMILIA, CRUZ ROJA INTERNACIONAL, ESCUELA DE PRACTICA JURÍDICA, FUNDACION CEIMIGRA, GENERALITAT VALENCIANA, OFICINA DE EXTRANJEROS DE ALICANTE, RED ACOGE, REGISTRO CIVIL DE ALICANTE**

# III MASTER EN INMIGRACIÓN, NACIONALIDAD, MEDIACIÓN INTERCULTURAL Y FAMILIA INTERNACIONAL

Experto Universitario en Nacionalidad, Extranjería e Inmigración

Experto Universitario en Familia Internacional y Mediación Familiar

Experto Universitario en Inmigración, Integración Multicultural, Ciudadanía y Mediación



UNIVERSIDAD DE ALICANTE  
**19** octubre  
**16** junio  
2009 - 2010



Universidad de Alicante Fundación General  
Escuela de Negocios  
Escuela de Negocios

## OBJETIVO Y CONTENIDO: PARTICIPANTES Y FORMACION PRACTICA

España es uno de los países del mundo con mayor número de inmigrantes en porcentaje, siendo lugar de destino de ciudadanos comunitarios y extranjeros que vienen en busca de una nueva vida, que llegan destinados a puestos de responsabilidad en las instituciones o empresas con sede en nuestras ciudades o, sencillamente, arriban con la perspectiva de disfrutar de un entorno diferente al de su lugar de origen. Este incremento migratorio conlleva la necesidad de formar a especialistas en los aspectos jurídicos, laborales, socioculturales del fenómeno migratorio, así como a especialistas en resolución de conflictos a través de las técnicas de la mediación.

Con esta iniciativa, la Universidad de Alicante ofrece formación y especialización a todas aquellas personas interesadas en los temas objeto de estudio y, en particular, a abogados, graduados sociales, psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales, criminalistas, licenciados, diplomados, profesionales, estudiantes y a todos los que, cumpliendo con los requisitos de acceso, desarrollen su actividad en los ámbitos de actuación relacionados con la inmigración, la extranjería, las relaciones de familia internacional, la mediación y con los aspectos jurídicos y socioculturales de la inmigración.

La entrada, estancia, trabajo y residencia de extranjeros y de ciudadanos comunitarios en España, la adquisición, pérdida o recuperación de la nacionalidad española; la situación de los apátridas, refugiados o desplazados; la situación de una pareja de hecho o la celebración de matrimonios heterosexuales o entre personas del mismo sexo no nacionales; el divorcio de una pareja de ciudadanos extranjeros; la adopción de menores extranjeros; la sustracción internacional de menores; el ejercicio del derecho de visita respecto de menores por parte de personas residentes en otros Estados; el reconocimiento de una resolución de divorcio extranjera para que un nacional pueda contraer nuevo matrimonio..., son sólo algunos ejemplos que pueden dar lugar a contenciosos en los que el “elemento de extranjería” cambia el esquema habitual del razonamiento jurídico. Además de los aspectos jurídicos, se estudian también aspectos tan fundamentales como los socioculturales de la inmigración, la integración social, la gestión multicultural y la mediación.

Este Master, y cada uno de sus módulos o Cursos de Experto universitario, nace con la vocación de proporcionar a todas las personas interesadas las claves precisas para una adecuada aplicación práctica de las respuestas a la inmigración, nacionalidad, extranjería, multiculturalidad, familia internacional y mediación, desde una perspectiva multidisciplinar.

## METODOLOGÍA Y PRACTICAS

- Para conseguir la formación completa e integral, las personas matriculadas en el Master podrán realizar prácticas en distintas instituciones tales como la Oficina de extranjeros de Alicante, Registro civil de Alicante, Generalitat Valenciana, ECAIS (adopciones internacionales), Red Acoge, Fundación CeiMigra, Cruz Roja, Ayuntamientos, en diversos bufetes de abogados u otras instituciones con las que el Master haya firmado acuerdos de colaboración.
- Clases presenciales y no presenciales a través de conferencias, debates, mesas redondas, talleres, jornadas y cursos prácticos. 400 horas serán íntegramente presenciales, dos o tres tardes por semana, y 300 horas se valorarán de forma no presencial. En estas últimas el alumno tendrá acceso a ponencias, documentación y materiales prácticos en forma digital, siendo posible el trabajo interactivo mediante el acceso al “campus virtual”.
- El enfoque de las clases es práctico sobre la base de exposiciones y el análisis de casos prácticos que ilustran los problemas que se plantean en cada una de las situaciones objeto de estudio.
- Tanto el Master como los Cursos de experto individualmente considerados se ajustan al modelo pedagógico que contempla el Espacio Europeo de Educación Superior.

## EVALUACIÓN Y TITULACIÓN

- Para obtener el título de Master será necesario superar satisfactoriamente todos los módulos y las actividades especialmente diseñadas a tal efecto, así como presentar y defender un trabajo práctico de investigación denominado “Memoria o trabajo práctico de investigación”.
- Las personas que sólo estén matriculadas en uno o más cursos de experto por separado obtendrá el título de experto de tantos cursos como realicen satisfactoriamente. Las personas que tengan la titulación requerida y hayan cursado los tres cursos de experto por separado, deberán matricularse en el Módulo exclusivo para el Master “Trabajo práctico de investigación”: 100 horas lectivas, abonar la tasa correspondiente y superar dicho módulo para obtener así el título de Master.
- La suma de los cursos de experto por separado no equivalen al título de Master cuando no se tiene la titulación requerida y/o no se ha realizado el Módulo exclusivo para el master.
- Los alumnos que hayan realizado con anterioridad cualquiera de los tres cursos de experto que conforman este master se les convalidará el curso o módulo que hayan realizado y deberán completar los módulos no realizados para la obtención del título de Master, siempre que se tenga titulación para ello.
- Los cursos de experto universitario por separado pueden ser realizados por personas sin titulación universitaria

## PROGRAMA

### Experto Universitario en Nacionalidad, Extranjería e Inmigración

MODULO I: 200 horas lectivas (20 créditos)  
Del 19 de octubre al 16 de diciembre de 2009

#### ASIGNATURAS:

1. Derechos, libertades e integración de los extranjeros.
2. Derecho de nacionalidad y ciudadanía europea.
3. Entrada, residencia y trabajo de los extranjeros en España y en la UE: régimen general.
4. Entrada, residencia y trabajo de los ciudadanos comunitarios en España: régimen comunitario.
5. Salida y expulsión de los extranjeros: régimen general y comunitario.
6. Situaciones especiales: asilo y refugio, apátridas, menores y estudiantes.
7. Practicum I: Jornadas y Talleres prácticos sobre “Extranjería, nacionalidad e inmigración” (en colaboración con la Oficina de Extranjeros de Alicante y el Registro Civil de Alicante); “Inmigración, trabajo y seguridad social” e “Inmigración y tributación”.

**Dirección:** Dña. Lydia Esteve González

**Coordinación:** Dña. Africa Bertrán Damián

Observación: El Curso de Experto Universitario por separado lo pueden realizar personas sin titulación universitaria.

### Experto Universitario en Familia Internacional y Mediación Familiar (incluye Curso especializado en mediación familiar intercultural)

MODULO II: 200 horas lectivas (20 créditos)  
Del 18 de enero al 31 de marzo de 2010

#### ASIGNATURAS:

8. Relaciones internacionales de familia y resolución de conflictos por el Derecho internacional privado.
9. Matrimonios, divorcios, repudios, parejas de hecho, filiación, alimentos, sustracción de menores, protección de incapaces y sucesiones por causa de muerte: aspectos sustantivos, procesales e internacionales.
10. Interculturalidad y familia: modelos y concepciones desde la perspectiva socio-jurídica.
11. Practicum II: Jornadas y Talleres prácticos sobre “Adopción internacional (en colaboración con la Generalitat Valenciana); “Tributación y familia internacional”; “Proceso de nulidad matrimonial católica” (Tribunal Eclesiástico) y Matrimonio islámico”, “Inmigración, familia y Registro Civil” (en colaboración con el Registro Civil de Alicante) y “Aspectos psicosociales de la inmigración y familia”
12. Practicum III: Talleres prácticos sobre “Familia internacional y reagrupación familiar: régimen general, régimen comunitario y situaciones especiales” (en colaboración con la Oficina de Extranjeros de Alicante). Curso especializado en mediación familiar intercultural (en colaboración con CeiMigra).

**Dirección:** Dña. Lydia Esteve González

**Coordinación:** D. Aurelio López-Tarruella Martínez.

Observación: El Curso de Experto universitario por separado lo pueden realizar personas sin titulación universitaria.

### Experto Universitario en Inmigración, Integración Multicultural, Ciudadanía y Mediación (incluye Curso especializado en mediación sociolaboral intercultural)

MODULO III: 200 horas lectivas (20 créditos)  
Del 19 de abril al 16 de junio de 2010

#### ASIGNATURAS:

12. Inmigración y trabajo: Políticas migratorias y Cooperación al desarrollo.
13. Integración sociolaboral y Gestión multicultural.
14. Inmigración y Participación ciudadana.
15. Practicum IV: Talleres prácticos sobre extranjería y trabajo en España (en colaboración con la Oficina de extranjeros). “Gestión de la multiculturalidad e inmigración”, “Familia internacional y psicología social”, “Inmigración y Derecho penal”, “inmigración y derechos humanos”.
16. Practicum V: Talleres prácticos y seminarios sobre “Inmigración y Registro Civil (en colaboración con Registro Civil), Integración multicultural y ciudadanía; y sobre “Inmigración en EE.UU., Europa y Latinoamérica” y Curso Especializado en mediación sociolaboral intercultural.

**Dirección:** Dña. Lydia Esteve González

**Coordinación:** Dña. Lerdys Heredia Sánchez

Observación: El Curso de Experto universitario por separado lo pueden realizar personas sin titulación universitaria.

### Módulo Exclusivo para el Master: Prácticas y Trabajo Práctico de Investigación

100 Horas Lectivas (10 Créditos).

- Se realizarán prácticas en diversas instituciones y organizaciones, entre ellas, Oficina de extranjeros de Alicante, Registro Civil de Alicante, Generalitat Valenciana, Adecop (adopciones internacionales), Alicante Acoge, Elche Acoge, Fundación CeiMigra, Cruz Roja y diversos bufetes de abogados (Isidro Echaniz, Zarraluqui Abogados de Familia, y otros).

- Trabajo Práctico de investigación tutorizado.

**Dirección:** Dña. Lydia Esteve González

## DIRECCIÓN Y PROFESORADO

#### DIRECCIÓN:

**Dra. D<sup>a</sup>. Lydia Esteve González**, profesora titular Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante.

#### COORDINACIÓN:

- África Bertrán Damián, profesora asociada Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante
- Lerdys Heredia Sánchez, profesora asociada Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante
- Aurelio López-Tarruella Martínez, profesor contratado Doctor Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante

#### CONSEJO ASESOR:

- D. Mariano Caballero Caballero, Decano del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Alicante.
- Dr. D. José Manuel Canales Aliende, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración, Universidad de Alicante.
- Dr. D. Manuel Desantes Real, Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante. Ex Vicepresidente EPO.
- Dr. D. José Luis Iglesias Buhigues, Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad de Valencia. Consejero Jurídico de la Comisión de la Comunidad Europea
- D. Francisco Javier Méndez Jara, Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante.

#### PROFESORADO

- Adroher Biosca, Salomé, *Profesora propia ordinaria de Derecho Internacional Privado. Universidad Pontificia Comillas, Madrid, y Vicedecana de Relaciones Internacionales.*
- Alegre Nueno, Manuel, *Magistrado suplente de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia. Profesor Asociado de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad de Alicante.*
- Algado Ferrer, M<sup>a</sup> Teresa, *Profesora Titular de Sociología. Universidad de Alicante.*
- Algarra Prats, Esther, *Profesora Titular de Derecho civil. Universidad de Alicante.*
- Alemañ Cano, Jaime, *Profesor Titular EU de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Alicante.*
- Alenda Salinas, Manuel, *Catedrático de Derecho Eclesiástico, Universidad de Alicante.*
- Alonso Burón, José Carlos, *Ex Jefe de Servicio de la Oficina de Extranjería de Alicante.*
- Álvarez González, Santiago, *Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad de Santiago.*
- Álvarez Núñez, Ana M<sup>a</sup>, *Abogada, Servicio Jurídico de Alicante Acoge.*
- Álvarez Rodríguez, Aurelia, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de León.*
- Alvarez Villalán, Dacio, *Dirección General de la Policía-Extranjería y documentación.*
- Aparicio Gómez, Rosa, *Doctora en Cc. Políticas y diplomada en Psicología clínica. Investigadora Instituto universitario de estudio sobre las Migraciones. Universidad Pontificia Comillas, Madrid.*
- Asencio Mellado, José María, *Catedrático de Derecho Procesal, Universidad de Alicante, Director Escuela de Práctica Jurídica.*
- Asensi Sabater, José, *Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Alicante.*
- Asín Cabrera, M<sup>a</sup> Asunción, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado. Universidad de La Laguna.*
- Ater Sro, Siham, *Mediadora Intercultural y Formadora.*
- Bayona Giménez, Juan Jose, *Profesor Titular. Dpto. Disciplinas Económicas y Financieras. Universidad de Alicante.*
- Beltrán, Jesús, *Técnico de Formación y Mediación Laboral, CeiMigra.*
- Beltrán Farpón, Luis Manuel, *Dirección General de la Policía, Fronteras.*
- Berná Serna, David, *Antropólogo, coordinador Servicio de Mediación Intercultural, Ayuntamiento de Alicante.*
- Bertrán Damián, África, *Profesora Asociada de Derecho Internacional Privado. Servicio jurídico. Universidad de Alicante.*